REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC, No. 27

PROCESO : 76-001-33-33-007-2013-00177-01

ACTOR : TERESA VILLEGAS LOPEZ DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL VALLE

ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

Santiago de Cali, tres (3) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada (fls. 100 al 101 cdno No. 1) contra la Sentencia No. 150 del 29 de octubre de 2014, proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 81 al 97 cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

ZORANNY CASTILLO OTALORA

Magistrada